

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

RESOLUCIÓN N° 204/2022

Viedma, 7 de abril de 2022.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el día 22 de abril se celebra un nuevo aniversario de la fundación de la ciudad de Viedma.

Que por tal motivo, mediante Decreto 221, la Gobernadora de la Provincia de Río Negro, declaró asueto para el personal de la Administración Pública Provincial y docentes que presten servicios en dicha ciudad, e invitó a los demás Poderes del Estado Provincial a adherir a la medida.

Que este Superior Tribunal de Justicia considera razonable y oportuno, decretar asueto con suspensión de términos, para el día 22 de abril del corriente año en todos los organismos dependientes del Poder Judicial de la Provincia, con asiento en la ciudad de Viedma.

Por ello, en virtud de las facultades conferidas por la Acordada 13/15, en su artículo 3ero., inc c),

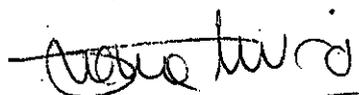
LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°. Fijar asueto con suspensión de términos en todos los organismos dependientes del Poder Judicial de la Provincia, con asiento de funciones en la ciudad de Viedma, para el día 22 de abril de 2022, por las razones expuestas en los considerandos precedentes.

Artículo 2°.- Registrar, comunicar, y oportunamente archivar.

ANTE MI



SILVANA MUCCI
Secretaría de Gestión y Acceso a Justicia
Superior Tribunal de Justicia



SERGIO M. BAROTTO
PRESIDENTE
Superior Tribunal de Justicia

1950
1951
1952

1953

1954